

RESOLUCION de la Direccion General de Administracion Local por la que se ordena el cese del Secretario interino del Ayuntamiento de Illana (Guadalajara), don Victor Silla Berlanga.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2 del Reglamento de funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y epigrafe 2,6 de la Instrucción número 1 para aplicación de la Ley 108, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963.

Esta Dirección General ha resuelto ordenar el cese de don Victor Silla Berlanga como Secretario interino del Ayuntamiento de Illana, en la provincia de Guadalajara.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 4 de junio de 1967.—El Director general, José Luis Moris.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 26 de mayo de 1967 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17-2.º de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha nombrado por Orden de esta fecha funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A01OP1804. Don Miguel Gilabert Gregori. (26-may-1938).
A01OP1805. Don Juan Luis Canadell Fernández. (1-nov-1938).
A01OP1806. Don Jaime Eduardo Sáez Vera. (12-ene-1934).
A01OP1807. Don Luis Ferreiro y Martínez. (6-feb-1937).
A01OP1808. Don Aurelio San Pedro Wandelmer. (16-jun-1939).

Lo que comunico a V. I. para conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de mayo de 1967.—P. D., Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de mayo de 1967 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de La Laguna a don Francisco Quirós Linares.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Quirós Linares Catedrático numerario de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 26 de mayo de 1967 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Murcia a don Vicente María Rosselló Verger.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente María Rosselló Verger Catedrático numerario de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 26 de mayo de 1967 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrática de la Universidad de Santiago a doña María del Rosario Miralbes Bedera.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María del Rosario Miralbes Bedera Catedrática numeraria de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 30 de mayo de 1967 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Madrid a don Alberto Galindo Tixaire.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alberto Galindo Tixaire Catedrático numerario de «Física Teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, con los emolumentos que como Catedrático titular de «Física Matemática» de la de Zaragoza viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 30 de mayo de 1967 por la que se nombra Director de la Escuela de Maestría Industrial de Santander a don Pedro Zubieta Gómez, Profesor titular de Ciencias de dicho Centro.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva el Claustro de Profesores de la Escuela de Maestría Industrial de Santander, en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del expresado Centro al Profesor titular de Ciencias don Pedro Zubieta Gómez, con la gratificación de 10.000 pesetas anuales, que le serán abonadas con cargo el crédito 346.126 del vigente presupuesto general de gastos del Departamento y desde el día en que tome posesión de dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.